



La abogada María José Rodríguez nombrada directora general de la abogacía valenciana

Discreta, técnicamente solvente y experta en contenciosos administrativos. Así es María José Rodríguez, la nueva jefa de la Abogacía de la Generalitat, la abogada que puso entre las cuerdas al delincuente Rafael Blasco en el juicio que celebró el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad por el desvío de ayudas destinadas a la cooperación. El ex siete veces conseller acabó entre rejas y Rodríguez se ha convertido ahora en la directora jurídica de la Generalitat, en sus manos está defender los intereses de la Administración regional ante los tribunales.

Las dificultades de los socialistas por encontrar a un nuevo director general de la Abogacía bloqueó durante varias semanas el nombramiento. Ningún abogado de prestigio estaba dispuesto a renunciar a sus minutas por un sueldo que ronda los 55.000 euros anuales. Nadie mostró interés y Ximo Puig se vio obligado a recurrir a personal de la casa, un "plan b" muy bien recibido en el ámbito jurídico.

Desde el viernes 31 de julio, María José Rodríguez tiene a su cargo a más de 60 juristas que forman parte del cuerpo de abogados del Consell. Experta en asuntos contenciosos -ha ejercido de directora de asuntos contenciosos en la última etapa del PP en el Consell-, a María José Rodríguez se le atribuye el éxito de la primera sentencia del caso Cooperación junto al fiscal Anticorrupción Vicente Torres y el abogado de la acusación popular, Antonio Penedés. El trabajo de los tres conve ...